

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

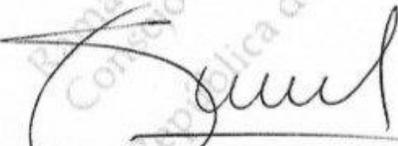
ESTADO N° 044

Fecha: 23/03/2021

Página: 1

Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción de Actuación	Fecha de Auto
17001-33-39-006-2018-00039-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH ARIAS LOPEZ	INFICALDAS	AUTO RESUELVE ACLARACIÓN PROVIDENCIA	19/03/2021
17001-33-39-006-2018-00045-00	EJECUTIVO	DEPARTAMENTO DE CALDAS	JORGE YILEN SUAREZ FLÓREZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	19/03/2021
17001-33-39-006-2018-00463-00	EJECUTIVO	ABADIOLA JARAMILLO GIRALDO	NACION – RAMA JUDICIAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	19/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO DE LAS ANTERIORES DECISIONES. SIENDO EL 23/03/2021 A LAS 8 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
Secretario